



ALCALDÍA DE PEREIRA

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

“Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2018”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 26 del Acuerdo 36 de 2017 y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 10250 de 2018 se asignan recursos del Presupuesto del Ministerio de Educación Nacional para el Programa de Alimentación Escolar-PAE Jornada Única por la suma de \$34.977.600

Que el Secretario de Educación Municipal, mediante oficio N° 27071 del día 10 de Agosto del presente año, solicita adicionar al presupuesto los recursos antes mencionados.

Que el artículo 26 del Acuerdo 36 de 2017 establece: “El Alcalde Municipal podrá incorporar al Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal del año 2018 los ingresos con destinación específica, incluidos aquellos recursos provenientes de convenios con las entidades descentralizadas del orden municipal. Igualmente hará por decreto la incorporación de los recursos del balance liquidados a 31 de diciembre del año 2017.

Esta disposición rige igualmente para los establecimientos públicos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio, incorporación que harán mediante sus propios actos administrativos.

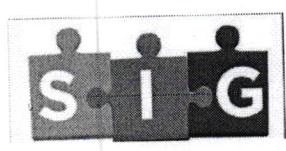
Los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones serán enviados al Concejo Municipal.”

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

Artículo 1°. Adicionar el Presupuesto de Ingresos en la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$34.977.600), así:

1	INGRESOS CORRIENTES	\$34.977.600
1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$34.977.600
1.2.2	TRANSFERENCIAS	\$34.977.600
1.2.2.1	NACIONALES	\$34.977.600
1.2.2.1.12	Otras Transferencias Nacionales	\$34.977.600



Handwritten signature



ALCALDIA DE PEREIRA

610

17 AGO 2018

DECRETO No. _____ DE _____

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

“Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2018”

Artículo 2°. Adicionar el Presupuesto de Gastos en la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$34.977.600), así:

SECCION 10- SECRETARIA DE EDUCACIÓN

CODIGO	SUBPROGRAMA	VALOR (\$)
3.1.6.12	Educación para Todos	\$34.977.600

Artículo 3°. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde Municipal

LILIANA GIRALDO GÓMEZ
Secretaría Jurídica

RODRIGO GALLEGO GONZÁLEZ
Secretario de Hacienda (E)

Revisión Legal: *Diana Suarez*

Proyectó y Elaboró: Arcadio Daza O./Contratista - Hacienda

Arcadio Daza O.

